

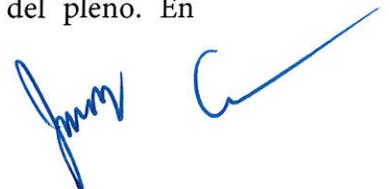
# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 10 minutos, del día jueves 6 de diciembre de 2018, en el Gimnasio Universitario, “E. D. Elías Carranco Hermosillo”, sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros, de manera especial, a los alumnos y a los representantes del personal administrativo, que hoy se integran por primera vez a este órgano colegiado. Todos sean bienvenidos, a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Agradezco la presencia de todos y reconozco la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios en este órgano colegiado, que es donde se toman las decisiones más importantes para nuestra institución. Saludo a toda la comunidad cimarrona, estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, conocimiento y talento construyen día a día la historia de éxito de la universidad. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 10 minutos, del día jueves 6 de diciembre de 2018. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Al momento de iniciar la sesión, contamos con la presencia de 131 Consejeros Universitarios con derecho a voto.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Con la asistencia de 131 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y personal de soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito este acuerdo por consenso del pleno. En



# Universidad Autónoma de Baja California

desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

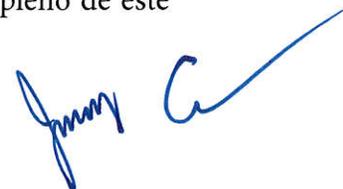
**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESIÓN ORDINARIA que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 6 de diciembre, en el Gimnasio Universitario, “E. D. Elías Carranco Hermosillo” sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Enfermería**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional**, que presenta el Rector, por solicitud del Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma de Baja California, con fundamento en el acuerdo de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia de esta institución, de fecha 22 de septiembre de 2015.-----
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Nanotecnología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----
7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, **de la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales.-----
8. Integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

9. Integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
  10. Presentación y aprobación en su caso, del **Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2019**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
  11. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General y 3 y 8 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----
  12. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Juan Álvarez López como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.-----
  13. Presentación y entrega del **cuarto informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2018.-----
  14. Clausura de la Sesión.-----
- Atentamente.-----  
Mexicali, Baja California, a 20 de noviembre de 2018.-----  
Por la realización plena del hombre.-----  
Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.-----  
**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones, le pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----  
**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----  
**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto del tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este



# Universidad Autónoma de Baja California

consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en ello, ¿Hay alguna observación al acta de la sesión anterior? No existiendo observaciones, solicitó al señor Secretario, someta a votación el acta de la sesión anterior.---

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 130 votos en favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando el punto, a la comisión respectiva para su análisis.-----

**Ulises Rieke Campoy, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería.** Solicito al pleno la aprobación para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la reestructuración del programa de estudios de la Licenciatura en Enfermería, que trabajamos de manera colegiada, la Escuela de Ciencias de la Salud de Ensenada, de Valle de las Palmas y la Facultad de Enfermería.-----

**Yudith Félix Ontiveros, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Las decenas de generaciones de egresados de la Licenciatura en Enfermería de nuestra casa de estudios, han logrado integrarse a la población económicamente activa que sobresale para proveer servicios de calidad en la atención de la salud de los bajacalifornianos, incluso lejos de nuestras fronteras, sin embargo, la evolución de los padecimientos, las nuevas tecnologías, los cambios sugeridos en los planes de tratamiento, las nuevas disposiciones sobre los derechos humanos y las ofertas académicas de otras instituciones, entre otros factores, han unificado los campos. El nuevo plan de estudio, la infraestructura y la calidad de nuestros docentes, marcará el liderazgo que nos caracteriza. Por lo anterior, les pedimos su apoyo para aprobar las modificaciones al programa de Licenciatura en Enfermería, que por su transcendencia y resultados, esperamos contribuyan significativamente a la realización plena del hombre y de la mujer.--

# Universidad Autónoma de Baja California

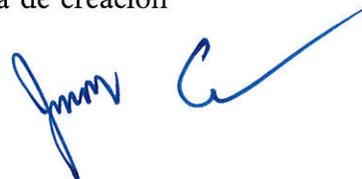
**Ángel Alejandro Herrada Garibo, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** El mundo cambia y este cambio es constante al igual que la sociedad, es inevitable que ocurra, pero hay algo que le compete a la sociedad y eso es cambiar para mejorar. Por ello, solicito su apoyo para la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Enfermería. Dichos cambios, van a contribuir no solamente a futuros estudiantes de la carrera, van a contribuir a una sociedad con profesionistas capacitados para su labor, de acuerdo con las nuevas tecnologías y a un nuevo programa de estudios.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Enfermería, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Enfermería, la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud, con 130 votos en favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma de Baja California, con fundamento en el acuerdo de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia de esta institución, de fecha 22 de septiembre de 2015 y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación



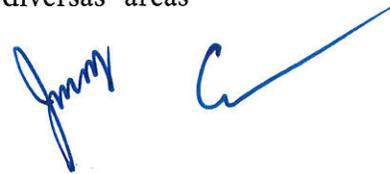
# Universidad Autónoma de Baja California

del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma de Baja California, con fundamento en el acuerdo de creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia de esta institución, de fecha 22 de septiembre de 2015, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que presenta el Rector, por solicitud del Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma de Baja California, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Nanotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Emilia Cristina González Machado, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201812/06.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201812/06.pdf)) el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Nanotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2019-2.-----

**Olga Viridiana Valdovinos Lira, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Solicito el apoyo para la aprobación del proyecto de modificación del plan de estudios de Ingeniero en Nanotecnología. Este programa de estudios es una conjunción de diferentes áreas de la ciencia, como son biología, química, física, electrónica, entre otras. Esta conjunción requiere mantener actualizado al programa en nanotecnología, con el fin de conjuntar los avances científicos y tecnológicos de las diversas áreas



# Universidad Autónoma de Baja California

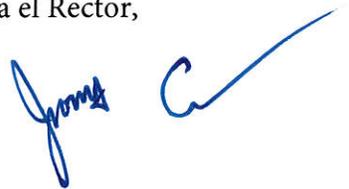
anteriormente mencionadas. En el programa se consideraron las recomendaciones del organismo acreditador CIEES, como lo es, vincular el programa con el sector productivo, en ese sentido entre otras acciones, se obliga a realizar un proyecto de vinculación con valor en créditos y se plantea otro optativo. Se adecuo la etapa básica y matemática, a los porcentajes de los programas nacionales e internacionales, esto permite incrementar el área de ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada. En la etapa terminal se incrementó el número de créditos. Se reforzó el área de ciencias sociales y humanidades. Por lo que pido el apoyo del H. Consejo Universitario, para aprobar la propuesta de modificación del plan de Ingeniero en Nanotecnología, con la finalidad de que pueda ser ofertado en el semestre 2019-2.-----

**Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.** Me uno a la solicitud de la consejera Valdovinos. Este trabajo refleja un gran esfuerzo, tanto de los profesores de la FIAD, como de los departamentos involucrados. Los cambios en el programa, tienen como finalidad impactar positivamente en la formación de los alumnos y por lo tanto, continuar con el respaldo académico que tiene nuestra institución. Solicito al pleno su voto para la aprobación de este plan de estudios.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Nanotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Nanotecnología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios Sociales, que presenta el Rector,



# Universidad Autónoma de Baja California

por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.---

**Julio Cesar Rodríguez Quiñonez, Consejero Propietaria de la Facultad de Ingeniería e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.** Lectura del informe y dictamen

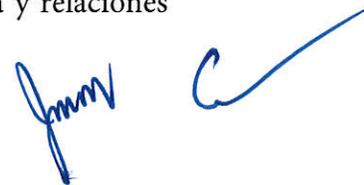
(Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201812/07.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201812/07.pdf)) el cual establece que

una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Estudios Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2019-2.-----

**Margarita Barajas Tinoco, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** En la sesión del 31 de mayo, gracias al voto y apoyo del pleno, la propuesta de creación del programa de Doctorado en Estudios Sociales, fue turnada para su estudio y mejora del mismo. Agradezco a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por cada una de las recomendaciones y observaciones que nos hicieron, a la Coordinación General de Posgrado e Investigación por todo el apoyo que nos brindaron para este proyecto. Uno de los retos del Plan de Desarrollo Institucional de esta gestión, ha sido el compromiso de que todos los nuevos programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, atiendan de manera prioritaria problemas de desarrollo económico y social de nuestra región. En este sentido, nosotros nos sumamos a este compromiso como unidad académica y como parte de la DES de ciencias sociales, para seguir cumpliendo los objetivos de la institución, en este cometido de responsabilidad social que tenemos en conjunto. Pido el apoyo al pleno, para aprobar la creación de este nuevo programa, que representa un reto para nosotros, pero que queremos tenerlo.-----

**Agustín Sáñez Pérez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales.** Solicito a este pleno, el apoyo para poder concretar uno de los anhelos más grandes que hemos tenido como investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales. En ese sentido, obtener la generosidad de ustedes para poder fortalecer nuestras capacidades institucionales. Solicitamos su apoyo para por primera vez, tener un programa de Doctorado con estas características. Este programa cuenta con líneas de investigación, que atienden preferentemente asuntos vinculados con la problemática regional, la primera se denomina, estructuras, procesos sociales y vulnerabilidad societal, que atiende la compleja realidad social que vivimos en la zona fronteriza y la otra, seguridad pública y relaciones



# Universidad Autónoma de Baja California

institucionales, es la pertinencia y la relevancia en el contexto actual del México que vivimos. Solicito el apoyo de todos ustedes, para poder completar este ciclo en el desarrollo de nuestra institución y del Instituto de Investigaciones Sociales.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Estudios Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto ocho del orden del día**, integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo 6 fracción VIII, del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor secretario dé lectura al artículo mencionado.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 6. El Comité de Becas se integra por: I. El Rector de la universidad, quien fungirá como presidente; II. El Secretario General; III. Los vicerrectores; IV. El Tesorero; V. El Coordinador de Formación Básica y el de Formación Profesional y Vinculación Universitaria; VII. El Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y VIII. Dos alumnos, dos directores y dos profesores consejeros universitarios, que serán nombrados por el consejo universitario.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En base a lo señalado en el artículo 6, fracción VIII, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta que ponemos a consideración de este pleno de Consejo Universitario.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ, Director de la Facultad de Ciencias Marinas. DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA, Director de la Facultad de Ingeniería. GILBERTO MANUEL GALINDO ALDANA, Profesor de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. DAVID TOLEDO SARRACINO, Profesor de la Facultad de Idiomas. ALMA NAYELLI

# Universidad Autónoma de Baja California

MARTÍNEZ PÉREZ, Alumna de la Facultad de Artes. PERLA YUBITZIA DE LA PAZ JACQUEZ, Alumna de la Facultad de Deportes.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

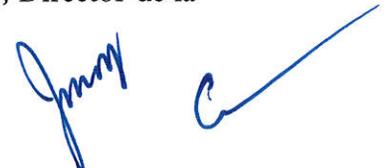
**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la integración del Comité de Becas tal y como fue propuesto, sírvanse manifestar su aprobación, levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración del Comité de Becas tal y como fue propuesto con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto nueve del orden del día**, integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78, fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 61. El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son comisiones permanentes: I. De Honor y Justicia; II. De Legislación; III. De Presupuestos; IV. De Grados y Revalidación de Estudios; V. De Extensión e Intercambio Cultural, y VI. De Asuntos Técnicos. Las comisiones especiales serán las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las comisiones permanentes. Artículo 78. Son facultades y obligaciones del Rector: XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, y actuar como presidente ex officio de las mismas.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en estos artículos, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta que sometemos a consideración de este pleno, en la cual se pretende que haya representatividad de todas las unidades, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las comisiones permanentes los consejeros propietarios.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de Honor y Justicia:** NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, Directora de la Escuela de Enología y Gastronomía. EDUARDO SERENA GÓMEZ, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, Director de la



# Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias. MARGARITA BARAJAS TINOCO, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales. JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, Director de la Facultad de Ciencias Humanas. ROGELIO EVERTH RUIZ RÍOS, Director del Instituto de Investigaciones Históricas. MARIO ARMANDO MACALPIN CORONADO, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño. CRISTINA RUÍZ ALVARADO, Directora del Instituto de Ciencias Agrícolas. GLORIA GABRIELA ALCARAZ ADAME, Profesora de la Facultad de Arquitectura y Diseño. MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX, Investigadora del Instituto de Investigaciones Culturales. AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales. GRECIA ORNELAS GALLEGOS, Alumna de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. LEONARDO ENRIQUE RIVERA CRUZ, Alumno de la Facultad de Ciencias. **Comisión Permanente de Legislación:** LUIS SANDOVAL FIGUEROA, Director de la Facultad de Derecho, Tijuana. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, Director de la Facultad de Derecho, Mexicali. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. LUIS MARIO MUÑOZ DEL REAL, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. GISELA MONTERO ALPÍREZ, Directora del Instituto de Ingeniería. MAGDALENA DÍAZ BELTRÁN, Profesora de la Facultad de Derecho, Mexicali. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ, Profesor de la Facultad de Derecho, Tijuana. LUIS ENRIQUE CONCEPCIÓN MONTIEL, Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. YUMIKO ABRIL BORJÓN KOMIKADO, Alumna de la Facultad de Derecho, Tijuana. YESENIA LOUBET SALDAÑA, Alumna de la Facultad de Derecho, Mexicali. CAREN CASTRO ARGUILEZ, Alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. BRUNO ADÁN JURADO ESPINOZA, Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. **Comisión Permanente de Presupuestos:** SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Contaduría y Administración. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas. ALEJANDRO CABELLO PASINI, Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. NATANAEL RAMÍREZ ANGULO, Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. RICARDO VERJÁN QUIÑONES, Director de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. ERIK OCON CEDILLO, Profesor de la Escuela de Enología y Gastronomía. ROGELIO ARTURO RAMOS IRIGOYEN, Investigador del Instituto de Ingeniería. MARY CARMEN RUIZ DE LA TORRE, Profesora de la Facultad de Ciencias Marinas. LUIS ALBERTO AGUILAR GARCÍA, Alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas. CARLA



# Universidad Autónoma de Baja California

MELINA VARGAS GARCÍA, Alumna de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. OSCAR OMAR FLORES ZAZUETA, Alumno de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. DELIA LEÓN JARQUIN, Alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas **Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios:** JOSÉ MANUEL AVENDAÑO REYES, Director de la Facultad de Medicina. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ, Directora de la Facultad de Odontología, Tijuana. ARTURO JIMÉNEZ CRUZ, Director de la Facultad de Medicina y Psicología. ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA, Directora de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. GILBERTO LÓPEZ VALENCIA, Investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. JOSÉ LUIS DELGADILLO ANGELES, Profesor de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. BERENICE GRIEGO PORTLLO, Profesora de la Escuela de Ciencias de la Salud. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ ROSAS, Profesor de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. PERLA YUBITZIA DE LA PAZ JACQUEZ, Alumna de la Facultad de Deportes. DANIELA RENEE FONSECA GARCÍA, Alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. MANUEL HERNÁN ARÉCHIGA RAMÍREZ, Representante del Personal Administrativo Ensenada. **Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural:** ULISES RIEKE CAMPOY, Director de la Facultad de Enfermería. RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. JUAN IVAN NIETO HIPÓLITO, Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. GUILLERMO PÉREZ CORTEZ, Director de la Facultad de Odontología, Mexicali. GILBERTO TERRAZAS GAXIOLA, Profesor de la Facultad de Artes. IVÁN RAMOS RODRÍGUEZ, Profesor de la Facultad de Deportes. ANA BÁRBARA MUNGARAY MOCTEZUMA, Profesora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. SAÚL FRAGOSO GONZÁLEZ, Investigador del Instituto de Ciencias Agrícolas. ALBA ANEL GIL HUIZAR, Alumna de la Facultad de Enfermería. OSVALDO ALFONSO LÓPEZ MÉNDEZ, Alumno de la Facultad de Ciencias Marinas. JUAN MANUEL NOLAZCO RUÍZ, Alumno de la Facultad de Ingeniería. ALEJANDRA ORTÍZ PÉREZ, Alumna de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. MONSERRAT ALFARO TORAL, Alumna de la Facultad de Idiomas. **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos:** JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ, Director de la Facultad de Ciencias Marinas. SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. JOAQUÍN CASO NIEBLA, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. ERNESTO ISRAEL SANTILLÁN ANGUIANO,



# Universidad Autónoma de Baja California

Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO, Director de la Facultad de Idiomas. PATRICIA RADILLA CHÁVEZ, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud. DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA, Director de la Facultad de Ingeniería. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería. EMILIA CRISTINA GONZÁLEZ MACHADO, Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas. KIM OCHOA GUZMÁN, Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. JESÚS MÉNDEZ REYES, Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas. LUZ ESTHER DE LUNA TORRES, Alumna de la Facultad de Ciencias Humanas. ALEXA GARCÍA VILICAÑA, Alumna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. MARIANA BENÍTEZ BARRAGAN, Alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.-----

**Diego Silva Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Solicito integrarme a la Comisión Permanente de Legislación, estuve como auxiliar de la juez titular del Tribunal Universitario de Ensenada y considero que al trabajar con la normatividad universitaria, tengo experiencia para participar en dicha comisión.-----

**Ángel Alejandro Herrada Garibo, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Solicito integrarme a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, debido a que mi primer Licenciatura es en Pedagogía y considero que puedo hacer aportaciones a esta comisión.-----

**Elizabeth Nallely Cruz Flores, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho, Tijuana.** Solicito integrarme a la Comisión Permanente de Legislación.-----

**Alonso Hernández Guitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Solicito integrarme a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta para la integración de la comisiones permanentes de este órgano colegiado.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la integración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, con las adecuaciones comentadas en el pleno, sírvanse manifestar su aprobación, levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario con las adecuaciones comentadas, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos, de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2019, así como de los criterios y normas respectivas. Documentación que se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

**Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero.** Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica de nuestra institución y el artículo 106 fracción IV del Estatuto General, con la venia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Presidente del Patronato Universitario, presentamos a ustedes, el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo con la legislación que crea esta universidad y los convenios de apoyo financiero, tanto el gobierno federal, como estatal, aportan los recursos económicos, para dar soporte a la operación de nuestra institución, por su parte, la universidad, considerando los ingresos propios que genera y buscando la mejor utilización de los fondos que recibe, ha preparado el presupuesto, que ahora pone a consideración de este consejo, el cual ha sido orientado a incentivar, acciones que aporten valor a los procesos educativos, de investigación y extensión, para mejorar la calidad de los servicios que la universidad presta a la comunidad. Con fundamento en el artículo 19 fracción IV, artículos 26 y 27 fracción II de la Ley Orgánica de la UABC. Con base a lo establecido en los artículos 115 al 119 del Estatuto General. Se presentan las bases y criterios generales, con las que se ha elaborado y ejercerá este presupuesto, la situación hacendaria de la universidad, las estimaciones de los ingresos y egresos, por el ejercicio en curso y de las correspondientes a 2019, así también, los montos presupuestados por cada campus y partida presupuestal, tomando en cuenta las necesidades expuestas por el Rector, con la participación de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional y escuchando la opinión de la Comisión Permanente de Presupuestos, de este Consejo Universitario. (Documento completo:

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/201812/10.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201812/10.pdf)). Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, este patronato, solicita al Honorable Consejo Universitario, que se apruebe íntegramente el presente proyecto de presupuesto, a fin de atender las necesidades prioritarias de nuestra Universidad. También pedimos, que se



# Universidad Autónoma de Baja California

faculte al presidente de este Patronato y al señor Rector, indistintamente, en los términos estipulados en los artículos 115 parte final y 119 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes y modificaciones necesarios al presupuesto 2019, comprometiéndonos a ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Antes de ceder el uso de la voz, para alguna intervención, pregunta o reflexión de parte de los integrantes del consejo, quisiera complementar la información que acaba de presentar el Tesorero, respecto a la situación financiera que hoy se vive, particularmente en el Estado. Esta es una universidad que históricamente se ha caracterizado a nivel nacional, por ser una institución financieramente sana. En el país hay un grupo de universidades, que cada vez está creciendo más, con problemas de carácter estructural, es decir, que desde hace muchos años enfrentan problemas financieros, que tienen que ver con distintos aspectos, como problemas con el sistema de pensiones. Quiero señalar, que solo hay dos sistemas de pensiones en el país entre las universidades públicas estatales, que tiene vigencia a 100 años y uno de ellos es el nuestro. El otro tema que ha sido motivo de los problemas financieros de algunas universidades, es el exceso de plantilla, cuando hacemos los cálculos en relación a la matrícula, somos de las universidades que tenemos menos plantilla con relación a la matrícula. Quiero señalar, que esta universidad ha actuado con mucha responsabilidad históricamente. Hoy se está viviendo una situación, de carácter coyuntural, no es una situación estructural, donde se pueda responsabilizar a la universidad. Como lo menciono el Tesorero, es una situación que está enfrentando el gobierno del estado y de lo cual todos estamos enterados, porque ha sido noticia en las últimas semanas. Hace algunos días me puse en contacto con el gobernador para platicar sobre el tema, porque desde octubre no han entregado las participaciones, eso significa que entre octubre y noviembre no han entregado \$260 millones, en el mes de diciembre eso sumaria, otros \$104 millones, es decir, sino se entregan a la universidad esas participaciones, serian \$364 millones de octubre, noviembre y diciembre. En aquella ocasión que platique con el gobernador y que me acompañaron algunos integrantes del Patronato Universitario, el gobernador nos explicó que se trataba de una situación que pudiera plantearse coyuntural y que muy probablemente estaba asociado al cambio en el gobierno federal, indicaciones que se dieron para que los recursos del último mes, se dejaran a la nueva administración. El gobernador nos expresó que él tenía la expectativa, de que una vez entrando el nuevo gobierno se pudieran negociar los recursos faltantes, nosotros queremos ser optimistas, estamos actuando de buena fe y estamos esperando que en el mes de diciembre, se puedan restituir esos recursos a nuestra



# Universidad Autónoma de Baja California

universidad. Mientras tanto, hemos utilizado nuestro fondo de contingencias para no faltar a ninguno de los compromisos, tanto con los trabajadores, como con los proveedores, con el SAT y con el IMSS, la universidad ha seguido cumpliendo como siempre lo ha hecho. Quiero reiterar lo que acaba de mencionar el Tesorero, están garantizados todos los pagos y los compromisos de la nómina de diciembre, gracias al fondo de contingencia, el cual se ha venido conformando a lo largo de muchos años y que nos ha permitido hacer frente a muchas situaciones de carácter coyuntural. En 2010, cuando tuvimos el sismo que afectó las instalaciones en Mexicali, los recursos del FONDEN llegaron dos años después del sismo, si nosotros nos hubiéramos atendido a esos recursos, muchas de las instalaciones de la universidad hubieran estado sin utilizarse durante dos años. Gracias a ese fondo de contingencias, se implementaron las acciones de manera inmediata y fue posible reiniciar lo más rápido las actividades escolares. En esta ocasión, otra vez el fondo de contingencia es el que nos ha estado asegurando que todos los compromisos sean cumplidos. Lo que quiero señalar, es que todos los universitarios debemos estar muy atentos para que llegado el momento, reclamar que esos recursos sean restituidos a nuestra casa de estudios, son recursos que necesitamos y que son muy importantes para el desarrollo de nuestras actividades académicas. Quiero ser optimista con respecto a esa gestión. Hay otro elemento de incertidumbre que tenemos todas las universidades, hay una promesa del nuevo gobierno de por lo menos dar el subsidio que entrega el gobierno federal en términos reales igual, lo que implicaría esto un incremento por inflación. Hay muchos rumores de que pudiera haber recortes, este es otro elemento de incertidumbre, el cual no se va a saber, hasta el 15 de diciembre que se dé a conocer el presupuesto, otro de los rumores es que los fondos extraordinarios pudieran desaparecer. Hay distintos elementos de incertidumbre, que nos invitan a ser muy prudentes, actuar con mucha responsabilidad y a cuidar cada peso que gastamos en nuestra universidad. Les reitero que quiero ser optimista y una vez que sean superados esos elementos coyunturales, la universidad siga por el camino que ha recorrido siempre, un camino que nos ha llevado por una trayectoria de éxito.-----

**Gisela Montero Alpírez, Consejera Propietaria del Instituto de Ingeniería.** Como lo señaló el Tesorero, el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2019 se elaboró de manera objetiva y responsable, identificando la fuente de financiamiento y el destino de los recursos, de acuerdo con las metas y objetivos previamente establecidos por las diversas unidades académicas y dependencias de la universidad. El presupuesto tiene una perspectiva conservadora, debido a la difícil situación económica nacional e internacional, que impactan seriamente las finanzas de nuestro país, de Baja California y de la universidad.



# Universidad Autónoma de Baja California

Precisamente esta perspectiva conservadora, es la que busca brindar certidumbre para el desempeño de las actividades que la universidad demandara en el año 2019. Por lo anterior, solicito al pleno de este Honorable Consejo Universitario, su voto para aprobar íntegramente el proyecto de presupuesto 2019.-----

**Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Considero que no hay que ser experto en finanzas, para entender la situación que se vive hoy en día, tanto en el país como en el estado. Queda clara la situación económica de nuestra universidad, pero también su fortaleza. He tenido la oportunidad de estar en los últimos meses en reuniones a nivel nacional, con directivos tanto del área de medicina como de odontología y el tema ha sido la situación que vive el país, sobre el recorte y limitación de recursos para las universidades públicas, en algunas de ellas, han parado labores, los alumnos se han quedado sin clases, inclusive, en algunas se está viendo cómo hacer recorte de personal tanto administrativo como docente. En nuestra universidad seguimos creciendo, este año hemos sean han aumentado los programas de posgrado. Somos una universidad que ha mostrado su fortaleza, por las prácticas de transparencia y de finanzas sanas, que debemos de reconocer, aplaudir y exigir que sigan en la universidad. Por ello considero, que todos nosotros como consejeros de este Honorable Consejo Universitario, como representantes de alumnos, docentes, administrativos y directivos, tenemos que llevar a nuestras comunidades esta situación y sensibilizar para hacer un buen uso de los recursos y cuidar nuestra universidad. Solicito el apoyo de este pleno, para aprobar el proyecto.-----

**Ulises Rieke Campoy, Consejero Propietario de la Facultad de Enfermería.** Me uno a los comentarios anteriores y agradezco al patronato la presentación de este informe. Aprovecho para comentarles a los estudiantes que se integran hoy al Consejo Universitario, que el patronato siempre ha hecho un uso adecuado de los recursos, tengan la plena confianza, de que lo que ingresa a la universidad por sus diferentes vías será utilizado para el bien de la misma. La responsabilidad del uso del recurso está en nosotros. Como lo comentaba el Presidente del consejo, hay que ser cautelosos en el uso del recurso que estamos utilizando en las unidades académicas, ya que es responsabilidad de todos, que se mantenga la universidad como ha estado, con finanzas sanas, a pesar de las condiciones económicas del país. Solicito al pleno se autorice el presupuesto.-----

**Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.** Como integrante de la DES de ciencias naturales y exactas, este año nos hemos beneficiados con obras que apoyan la atención de los programas educativos. Considero que ante este



# Universidad Autónoma de Baja California

momento de incertidumbre, la universidad nos da certidumbre y certeza, con el crecimiento que nos permite desarrollar nuestras funciones académicas de manera óptima y sobre todo reconocer el trabajo del patronato, del Tesorero y de todo el equipo que nos permite funcionar adecuadamente y tener la confianza de que está haciendo su trabajo y diagnostica con responsabilidad, para poder salir avantes en este momento. Agradezco la presentación del Tesorero, que fue clara y las palabras del Rector explicando las circunstancias del momento. Estoy seguro que toda la comunidad universitaria, va a continuar cuidando el recurso y estará atento y exigiendo, cuando así lo tengamos que hacer. Debemos continuar dando lo mejor de nosotros, por seguir siendo y manteniendo esta universidad, como una institución grande. Por ello, los invito a aprobar de manera íntegra, la propuesta que nos hace el patronato del presupuesto 2019.-----

**Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas.** Coincido con mis compañeros que me antecedieron y le agradezco al Tesorero y a su equipo de trabajo por la gran claridad y la explicación. Como lo indican los números en la presentación y en el documento que esta en la página web del Consejo Universitario, se muestra una estabilidad y madurez de la institución, es un presupuesto responsable y prudente. Si lo notaron los estudiantes y los profesores, un gran porcentaje de las remuneraciones son cubiertas por la institución, lo que demuestra el compromiso de la universidad, por mantener la estabilidad que a todos nosotros nos importa y el compromiso de ser prudentes en el gasto. Eso es algo que hay que aplaudir en estos tiempos de incertidumbre a nivel nacional y estatal. Por lo que me uno a la solicitud de aprobación del presupuesto íntegramente.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Quiero mencionarles que formo parte de la Comisión Permanente de Presupuestos, estuve en todas las reuniones y quiero decirles que se hizo un análisis responsable de cada uno de los rubros que se acaban de presentar, junto con mis colegas de la comisión y apoyados siempre por el Tesorero y contadores de la universidad, se analizaron los alcances de este proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la UABC. Personalmente quiero agradecer al Tesorero, a todo su equipo y a mis colegas expertos en finanzas, contabilidad y administración, el que me hayan ayudado a entender el movimiento de los dineros, responder todas las dudas a lo largo de las diferentes reuniones que tuvimos. Se hizo un análisis y este proyecto es responsable en el panorama nacional que actualmente estamos viviendo, es apropiado para enfrentar los retos financieros de la universidad, en un futuro cercano y mediano. Se está considerando la inflación, los



# Universidad Autónoma de Baja California

movimientos económicos nacionales e internacionales, el crecimiento de las diferentes unidades académicas y responde a los objetivos que se plantearon las diferentes unidades académicas y desde mi punto de vista, creo que responde adecuadamente al aspecto académico, económico y social de nuestro entorno. Por lo anterior, le solicito al pleno su apoyo para aprobar en su totalidad el proyecto de presupuesto.-----

**Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía.** Aprovecho la oportunidad para felicitar al Rector y a su equipo, al Tesorero por la excelente presentación y me sumo a la opinión de todos mis compañeros directores y Consejeros Propietarios, que se han manifestado en relación al manejo del recurso. A título personal, pertenecer a una institución que maneja con suma responsabilidad el recurso, nos llena de orgullo, pero sobre todo nos hace sentir una mayor responsabilidad por cuidar los pesos y los centavos que se destinan a cada una de las unidades y en el caso particular, de la Escuela de Enología y Gastronomía. Agradezco la oportunidad de crecimiento que se ha tenido este año, al incrementar el número de programas y de espacios, en los cuales se van a estar desarrollando los estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía. Les comento a los jóvenes consejeros y a la comunidad universitaria, que se pondrán en uso dos laboratorios de restaurante escuela que se van a aperturar en enero en Valle de las Palmas y en la unidad Ensenada, donde cada uno de esos restaurante escuela darán servicio a una población aproximada de cuatro mil personas, es la población cautiva que tenemos para atender en cada una de esas cafeterías. Reconozco el esfuerzo, pero sobre todo la palabra y el cumplimiento de la misma por parte de las autoridades, que se comprometieron con los alumnos en brindarles dicho servicio. He tenido la oportunidad de seguir desde el inicio estos proyectos y son establecimientos de gran calidad, que podrá disfrutar la comunidad universitaria. No se ha escatimado en nada para brindarles esos servicios y definitivamente el poder construir algo de esa calidad, es el resultado del cuidado del recurso. El poder ir aportando a cada uno de los detalles, es gracias a esa capacidad de la universidad para operar su recurso, los felicito y les agradezco. En representación de la comunidad de la Escuela de Enología y Gastronomía, me comprometo a hacer un uso adecuado de lo que se nos están confiando, al operar estos tres establecimientos, la cafetería de Valle de las Palmas, la unidad Ensenada y el bistró que tenemos en la escuela, los cuales estarán operando al servicio de la comunidad de la UABC y no les vamos a fallar, vamos a cuidar el recurso que nos está confiando para operarlas.-----

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.** Quiero reconocer como integrante de la Comisión Permanente de



# Universidad Autónoma de Baja California

Presupuestos y como administrador de empresas de profesión. La planeación y la buena organización de todo el equipo de trabajo, para tener finanzas sanas, la responsabilidad con la cual se ha trabajado este proyecto, la transparencia y la gestión administrativa que hasta el día de hoy se ha realizado. Por todos estos puntos, me uno a la solicitud para que el pleno acepte y apruebe de manera íntegra, este proyecto de presupuesto.-----

**Luis Walter Daeslé Heuser, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Felicito al Tesorero y al Presidente y obviamente me sumo a la aprobación del presupuesto. Quiero comentarles que el personal administrativo de Ensenada, tenía la inquietud de que no les iban a pagar desde la quincena pasada, les dije que seguramente la UABC tenía un fondo con el cual contar para estos casos y me da mucho gusto que así sea. Les agradecemos a nombre de todos, el tener a gente tan profesional y previsor en los altos mandos de la universidad. Muchas gracias por todo y esperemos lo mejor para enero.-----

**Jesús Alberto González Ovando, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología.** Me acabo de integrar al Consejo Universitario como propietario y mis palabras son para comprometerme como representante de mis compañeros de la Facultad de Medicina y Psicología del Campus Tijuana, a fomentar el buen uso de los recursos, porque la base de que la universidad esté funcionando, es el compromiso que tienen tanto el área administrativa, como los alumnos. Reitero mi apoyo y disposición para que esto continúe, tengo el interés de participar como alumno y también la certeza de que mis compañeros están dispuestos a trabajar en ello. Por lo cual, le solicito a los presentes que aprueben este presupuesto que se ha planteado, por el señor Rector y el Tesorero. La universidad ha sabido mantenerse y si seguimos trabajando en conjunto, podemos continuar de esa manera.-----

**Fernanda Haydeé Molina Vidaña, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Es mi primera vez en el Consejo Universitario y veo la participación de docentes y directivos, pero la participación de nosotros los alumnos, los que somos beneficiados al tener una institución universitaria, fomentar a nuestros compañeros que se encuentran aquí en el Consejo Universitario, que lleguen a su unidad y que expongan a los compañeros lo que la universidad está sufriendo, en cuestión del presupuesto. Nosotros como Consejeros Universitarios alumnos, tenemos la obligación y la responsabilidad de comunicar a nuestros compañeros lo que se están haciendo y en que se está trabajando para solucionar los problemas económicos. Mi invitación como alumna, es de decirles a los alumnos Consejeros Universitarios, que comuniquen a la población estudiantil, que no nos quedemos callados, que incentivemos a nuestros compañeros a la



# Universidad Autónoma de Baja California

venta de boletos y a hacer las cosas de manera ética.-----

**Luis Enrique Concepción Montiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Es indudable el trabajo que ha realizado el Rector y el Patronato Universitario, a través de nuestro Tesorero, nuestra felicitación está bien justificada, porque las finanzas son sanas. Tenemos un problema que es muy serio y grande, en el contexto nacional, hay universidades como Zacatecas que están vendiendo edificios para pagar. También es dramática la situación en el contexto internacional, la guerra comercial de China con Estados Unidos, los intereses de Estados Unidos que nos impactan y a nivel nacional tenemos una transición de gobierno, que habla de una república de austeridad y esto tiene que ver en gran parte con la cuestión de los recursos, las finanzas nacionales están comprometidas. Hace muchos sexenios que no se veía, lo que se está viviendo actualmente, realmente es preocupante y el escenario no pinta mejor. Como el Rector nos ha dicho y creo que todos quisiéramos ser optimistas, que esto va a mejorar, que va a ir bien. Si vemos el presupuesto de egresos, en gran parte hay una participación federal que aparentemente está asegurada, hay una estatal, que se va a sumar en diciembre, estamos hablando de más de 300 millones de pesos, pero que va a pasar el próximo año. Estamos de acuerdo en aprobar un presupuesto que tiene una parte estatal, la cual es incierta y estos meses se ha ido resolviendo con el fondo de contingencia. Mi pregunta es ¿Ese fondo de contingencia para cuanto da? ¿Qué escenario se puede plantear? Porque me llama la atención lo que dijo el Rector, hay que estar atentos para que esos recursos estatales puedan llegar, porque es un pilar importante, es un tercio de todo el presupuesto, pero que hacemos para asegurar algo que no está en nuestras manos. Hay un punto delicado en el tema del presupuesto y mi pregunta en realidad es ¿Cuánto tiempo aguantaría ese fondo de contingencia? Porque si es de contingencia, debería ser también coyuntural, pero en caso de que no lo sea, dado lo que ha pasado en el gobierno del estado, estos rezagos no son de ahora, prácticamente iniciando el gobierno estatal hubo problemas con los pagos, vamos a aprobar un presupuesto que tiene un pilar importante, que son los recursos estatales que son totalmente inciertos. Esto de estar atentos, se refiere a por ejemplo, si no cumple que hacemos, hay universidades como Veracruz, en la que los rectores y los profesores salieron a la calle. Aquí hay un diálogo y un acercamiento, pero si no hay recursos y además, hay recursos que no sabemos dónde están de parte del gobierno del estado. Mi pregunta es, ¿Cómo asegurar y hasta cuanto daría el fondo de contingencia y que significa eso de estar atentos?-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Muy válida su



# Universidad Autónoma de Baja California

inquietud consejero Montiel. Estar atentos significa obviamente eso. Tengo la expectativa por un lado, de que una vez entrando el nuevo presupuesto 2019, haya flujo de recursos hacia todas las dependencias, es decir, el estado vuelve a recibir los flujos correspondientes a 2019, eso es una bocanada de oxígeno que podría mitigar esta situación. Muy probable lo que pueda pasar, es que se pateé el bote y que con los recursos de enero se empiecen a cubrir cuestiones de octubre y de noviembre y con los recursos de febrero los de diciembre, con los de marzo los de enero y que otra vez haya una situación de ese tipo a fin de año, eso es probable. La probabilidad no es de una situación peor, porque habría flujo de recurso del presupuesto 2019. Por otro lado, la universidad tiene ingresos de carácter federal y hasta ahora han sido entregados oportunamente. La universidad tiene ingresos propios, que también se podrían canalizar para resolver los problemas que en su momento se presenten. A diferencia de otras dependencias u organismos, nosotros tenemos otras fuentes de ingreso. Menciono estar atentos, porque eventualmente tendríamos que reclamar esos recursos, que no nos han entregado. Dadas esas consideraciones, pensaría que la posibilidad de una crisis mayor está latente, pero tiene menores probabilidades por las razones que estoy señalando. En el 2019, habría flujo del nuevo presupuesto y probablemente se podría estar pateando el bote y tener una crisis financiera a fin de año o de la administración.-----

**Víctor Manuel Alcántar Enriquez, Tesorero.** Podemos considerar que esta es una crisis de alguna manera manejable, porque lo que nos debe ahorita el estado, está en la Ley de Egresos del gobierno del estado, esto quiere decir, que legalmente tiene que cumplir con el presupuesto que tiene asignado por parte del Congreso del Estado, nos tienen que dar el subsidio que aprobaron en diciembre del año pasado. El gobierno va a hacer lo que tenga que hacer para poder cumplir, porque legalmente está obligado, si no tendría otras implicaciones. Por otro lado, el gobierno federal les dijo a los rectores, que van a seguir fluyendo los recursos. De alguna manera esta controlable el problema y tengan ustedes la seguridad que en una crisis como esta, lo primero que preocupa a la universidad es que los sueldos y salarios deben ser protegidos a toda costa, como hemos dicho en reuniones de trabajo del Patronato Universitario con el Rector, los sueldos y salarios son sagrados. Ante todo esto, gracias a la salud financiera de la universidad, podemos estar de alguna manera haciendo los ajustes pertinentes para que no suceda eso. Un escenario dramático, significaría que el estado este en quiebra, aunque legalmente no esta quiebra pero estaría prácticamente en una quiebra técnica y eso no es posible. Como les mencione hemos estado tomando todas las providencias, se ha tenido una gestión permanente con los encargados de las finanzas y con los funcionarios del gobierno del estado, para ver de qué manera ellos



# Universidad Autónoma de Baja California

pueden también resolver. Ellos son los primeros interesados en desactivar esta crisis y de alguna manera la universidad es un capital valioso para el estado, por lo que la va a cuidar, máxime con los resultados que actualmente el señor Rector, ha informado a toda la comunidad. Tenemos una crisis que hasta ahora es manejable, si ustedes observan los estados financieros, podrán ver que tenemos una situación sana y por eso podemos enfrentar este problema que es coyuntural.-----

**Jesús Ahalán Castro Castro, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.**

Me gustaría hacer hincapié en el punto tocado por mi compañera de la Escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, al formar parte del estudiantado estoy bastante consciente de cuál es la opinión popular, que se tiene sobre el recurso del que dispone la universidad. Me acabo de enterar de la situación, gracias a la exposición del señor Tesorero. Creo que podríamos concientizar al estudiantado, para aumentar el recurso interno de la universidad, que básicamente es lo único que se tiene para el gasto de infraestructura y demás gastos. Quizá con carteles o si los profesores expusieran la situación, podríamos hacerlo del conocimiento común, para que a la hora de vender los boletos, por ejemplo, el estudiantado no diga, el gobierno nos da dinero para irnos de intercambio, para hacer tal cosa. Porque es un pensamiento ficticio, pero es convencional. Si trabajásemos en esto, no se arreglaría por supuesto el problema, porque como lo han subrayado es coyuntural, pero quizá podría hacerse algún aporte.-----

**Daniela Renee Fonseca García, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.**

Agradezco el espacio que nos dan a los alumnos para opinar y tomar parte en este tipo de decisiones. Quiero comentar algo muy parecido a mi compañero, sobre como a veces los estudiantes ignoramos la responsabilidad que tenemos, al obtener este derecho de estudiar y formar parte de esta institución, creemos que todo es obligación de la escuela, pero tenemos la responsabilidad de contribuir, para que esto sea un mejor espacio para nosotros. Les agradezco por desglosar los datos y la información, de lo que es el presupuesto de una forma muy entendible en la que todos podemos comprender como está la situación. Solicito también, el apoyo y la aprobación de este presupuesto.-----

**Marcos Daniel Jiménez Trejo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.**

Lo reconozco y lo felicito por la gestión que ha hecho para tener finanzas sanas y estables en nuestra universidad. Quisiera preguntarle, como estudiante de estos temas que me preocupan, como el presupuesto, ¿Qué ha pasado con el adeudo histórico de \$470 millones de pesos, que tiene el mismo gobierno estatal? y que hasta la fecha no se sabe cuál es el estado que guarda ese adeudo. También, quiero decirle que no está solo para hacer



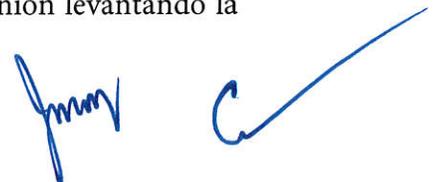
# Universidad Autónoma de Baja California

frente a una situación extraordinaria que se presente, usted se va en un mes, deja esta responsabilidad tan importante, pero para todos los estudiantes es obligatorio exigir la autonomía de nuestra universidad, me siento muy orgulloso de pertenecer a esta institución, que es la mejor universidad pública del noroeste de México y estamos entre las primeras cinco a nivel nacional.-----

**Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero.** Ahorita lo que nos está preocupando es el flujo de gasto corriente, esto es lo que está en el presupuesto de egresos del gobierno del estado y que nosotros estamos pendientes de recibir. Con respecto al adeudo histórico, recordemos que en 2016 la universidad fue muy enfática y firme en cuanto a reclamar lo que legalmente nos corresponde, quiero comentar que este adeudo histórico, hablando del bote que se pateo, no es exclusivamente de la actual administración, esto se ha venido negociando y pagando lentamente con obra y equipamiento, tenemos ahorita unos trescientos y tantos millones de pesos más, hasta el 2017. Recordemos que lo de 2018, aún no lo podemos incorporar porque estamos sujetos al principio de anualidad y el año 2018 aún no termina y por tal motivo no podemos considerarlo, el adeudo de 2018 es hasta que se consuma el año. El adeudo histórico ahí está, este año nos dieron en el convenio de intercambio de obra por subsidio, aproximadamente \$92 millones de pesos en obras, que las operan a través del sistema de inversión del gobierno del estado, ellos nos pagan con obra. Quisiéramos que nos dieran más obra y más rápido, pero entendemos como están, tienen suspendidas obras que están en proceso, suspendidos sus pagos, obras que estaban autorizadas están suspendidas, les deben a contratistas, no le pagan a proveedores y demás. El adeudo histórico, está más o menos en esos rangos, reitero que el problema es la crisis en el gasto corriente, el adeudo histórico de alguna manera lo podemos negociar como lo hemos negociado y nos van dando poco a poco, pero el gasto corriente está garantizado por la Ley de Egresos y deben cumplir, es lo que representa realmente un problema.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2019 y los criterios y normas respectivas que presenta el Patronato Universitario, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 48 fracción III y 106 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la



# Universidad Autónoma de Baja California

mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2019, presentado por el Patronato Universitario y la Comisión Permanente de Presupuestos de este consejo, así como los criterios y normas para su elaboración, en lo relativo al pago de derechos, cuotas y otros conceptos de ingreso, por los servicios educativos y escolares que preste la universidad, por el uso y explotación de sus derechos patrimoniales, en materia de propiedad industrial y derechos de autor, por las actividades de vinculación y educación continua y demás que se mencionan en el mismo documento, el informe de la situación hacendaría, la estimación de ingresos y egresos para el año 2019, así como los montos presupuestados para las facultades, escuelas e institutos y ramos de la administración, por 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamentos en los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General, 3 y 8 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá, a la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas, como integrante de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente. Para ello, al señor Secretario, dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por once miembros, electos en la siguiente forma: II) A partir del quinto año de su formación el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta que substituya al que ocupe el último lugar en el orden que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III) Una vez que hayan sido substituidos los primeros miembros o, en su caso, ratificadas las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: I) Ser mexicano por nacimiento o naturalización, con diez años de residencia en el estado cuando menos; II) Ser mayor de treinta y cinco años de edad y menor de setenta



# Universidad Autónoma de Baja California

años; III) Poseer un grado superior al de bachiller, y IV) Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente. Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados: rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la junta de gobierno será honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 37. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario, inclusive en los casos en que la Junta de Gobierno se encuentre en sesión permanente. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros sustitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo. Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 3. Corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia. Las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado, deberán rendir la protesta respectiva ante la propia junta. Artículo 8. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la universidad, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta para que sustituya al que tenga el sitio de mayor antigüedad, el cual cesará en sus funciones en la fecha en que el reemplazante rinda su protesta. El nuevo miembro se colocará al inicio del orden.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En relación con este punto, informo a los consejeros presentes, que hasta este momento solo se ha registrado una propuesta y es la Dra. Lilia Martínez Lobatos de la Facultad de Idiomas, Mexicali. Solicito al consejero Secretario, informar al pleno si la candidata reúne los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** En el ejercicio de la función de fedatario que me confiere el artículo 47 fracción II, del Estatuto General y habiendo examinado la documentación proporcionada por la mencionada candidata, doy fe, que reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, los cuales fueron señalados con anterioridad.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Considerando lo anterior y en respeto a los derecho fundamentales de igualdad y de petición, solicito a los consejeros presentes que deseen proponer a cualesquier otro candidato de su preferencia,



# Universidad Autónoma de Baja California

que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica y haya aceptado expresamente su postulación, lo hagan en este momento.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo propuestas adicionales, solicito a este pleno emitir su voto respecto a aceptar formalmente la candidatura de la Dra. Martínez Lobatos, para el proceso de designación que nos ocupa. Le solicito al señor Secretario se proceda a la votación respectiva.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de aceptar la candidatura de la Dra. Lilia Martínez Lobatos para participar en el proceso de designación del sustituto de la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas, como miembro de la Junta de Gobierno, sírvanse manifestar su aprobación, levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se acepta la propuesta de la candidatura de la Dra. Lilia Martínez Lobatos, para participar en el proceso de designación para sustituir a la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas, como miembro de la Junta de Gobierno por 130 votos en favor, cero en contra y 1 abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Toda vez que se cumplió el requisito establecido, en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Consejo, declaro aprobado el acuerdo que acepta a la Dra. Lilia Martínez Lobatos, como candidata para participar en la designación del integrante de la Junta de Gobierno que sustituirá a la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas. Para proceder a la siguiente etapa de esta designación, solicito a las edecanes, se sirvan distribuir la semblanza de la única persona que fue registrada para ser designada como integrante de la Junta de Gobierno. Asimismo, solicito al consejero Secretario, llamar a la Dra. Lilia Martínez Lobatos a este recinto para que haga la exposición de motivos ante este pleno, en un lapso de máximo 15 minutos. Dra. Lilia Martínez Lobatos, en mi calidad de Presidente de este Honorable Consejo Universitario, le informo que hemos solicitado su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos, en relación a su interés de ser designada como integrante de la Honorable Junta de Gobierno de esta universidad, para lo cual dispone de un tiempo máximo de 15 minutos.-----

**Lilia Martínez Lobatos.** Apreciados miembros del Consejo Universitario, agradezco este valioso espacio para comunicarme. Expondré algunas notas sobre mi perspectiva de algunos de los retos que actualmente enfrenta la universidad y al final los motivos de lo que podría aportar a la Junta de Gobierno. Con relación a los retos de la universidad, deseo compartir con ustedes algunas notas. La sociedad experimenta cambios producidos desde



# Universidad Autónoma de Baja California

diversos sectores y disciplinas, todo ello impacta a la universidad, sin embargo, en este momento solo recordare algunos aspectos que considero deberemos tener en mente como universitarios y como aspirantes a Rector. En primer término, hay que estar conscientes que tenemos ante nosotros una serie de iniciativas y nuevos programas de orden federal, su conocimiento es un requisito obligado, por ejemplo, el documento “Jóvenes construyendo el futuro” de la Secretaria de Trabajo, entre sus objetivos se encuentra el dar a los jóvenes oportunidad de acceso a estudios universitarios, su población objetivo serán jóvenes de entre 18 y 29 años, 2.6 millones de jóvenes, aspectos que obviamente nos van a impactar. El programa está dividido en vertientes, la educativa está dirigida a 300 mil jóvenes que hayan concluido el bachillerato y busquen realizar estudios universitarios, este programa será coordinado y operado por la Secretaria de Educación Pública, por medio de la cual se buscara garantizar el acceso a estudios superiores y se otorgaran becas mensuales a jóvenes de bajos recursos, mientras duren sus estudios universitarios. ¿Cómo colaborará la universidad al logro de estos propósitos? La universidad deberá considerar una etapa del programa, mediante prácticas que constituyen un elemento insoslayable para secuenciar su formación universitaria, de aquí surge otra pregunta ¿Cómo nos enlazaremos a estos procesos de formación, mediante la vinculación social y empresarial? En el nuevo gobierno federal existen cien promesas, en lo que se denomina una modernidad forjada desde abajo, por ejemplo, en la numero 6, menciona que 300 mil jóvenes en condiciones de pobreza que ingresen o estén estudiando en universidades, tendrán derecho a una beca, el número 9, promoverá la investigación científica y tecnológica, apoyará estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, coordinará el plan nacional para la innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, científicos y empresas, tendríamos que analizar estos preceptos y determinar nuestros campos de competencia, debemos estar lo más preparados posible al momento que el conocimiento de estas nuevas demandas federales, nos lleguen. En cuanto a la educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el documento visión y acción 2030, propone renovar la educación superior en México, menciona que para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender los rezagos históricos, pero además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto de nación, caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad. Para ello, considera cinco ejes de transformación, el primero, mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, se requiere un



# Universidad Autónoma de Baja California

marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional, para la integración de un sistema nacional de educación superior, que facilite una mejor gobernanza y genere sinergias entre los diversos órdenes de gobierno y los subsistemas de educación superior. Número 2, ampliación de la cobertura con calidad y equidad, se propone un acuerdo entre los diversos niveles de gobierno y las instituciones de educación superior para aumentar la oferta en las diversas modalidades educativas y reducir las brechas de cobertura entre entidades federativas y regiones. Número 3, mejora continua de la calidad de la educación superior, se necesita una nueva plataforma de políticas orientadas al mejoramiento de la educación superior en el corto plazo, mediante el diseño de un nuevo modelo centrado en los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes, la creación del sistema nacional para la evaluación y acreditación de la educación superior y el impulso a la internacionalización, entre paréntesis quiero decir, que considero que debemos trabajar en los procesos y no solo en los resultados y trabajar en los procesos es trabajar en la didáctica y con el profesor, si el profesor no está involucrado, difícilmente vamos a lograr concretar algún proyecto educativo por más novedoso que sea. El cuarto, el ejercicio pleno de la responsabilidad social, se promueve la aplicación del enfoque de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior, para que se fortalezcan la calidad y la pertinencia de sus funciones, se amplíe su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa. Cinco, certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior, se plantea la concertación de una nueva política de financiamiento con visión de estado, caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, para brindar certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior. Las metas del documento de ANUIES son factibles de alcanzar en el periodo de 2019-2024, mientras que las metas al 2030, serán definidas posteriormente en función de los logros del sexenio que recién inicia. El reto para la universidad, es concebir un nuevo proyecto educativo que fortalezca y ponga en el centro a sus estudiantes, atienda de manera prioritaria necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional, ello implica realizar las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y gestión institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro, para potenciar la función social de la universidad, aportar a la construcción de un proyecto de nación donde se contribuya a reducir la desigualdad social, aumentar la competitividad y erradicar la pobreza. Bajo estas políticas, es pertinente un análisis institucional para la realización de cambios en los ámbitos de cobertura de atención,



# Universidad Autónoma de Baja California

calidad, responsabilidad social y construcción de ciudadanía, así como de financiamiento. Este último tema es muy importante, hace poco tiempo leí un documento de Javier Mendoza, que plantea de una manera muy clara y exhaustiva el tema del financiamiento a la educación superior. Un tema relevante en los planteamientos anteriores, es el referido a la responsabilidad social, la formación profesional y la ciudadanía, el tema de la responsabilidad social universitaria, se identifica como un tema emergente en el campo de lo institucional, es decir, como parte de las políticas del desarrollo de las universidades, la responsabilidad social universitaria debería operarse desde prácticas socialmente responsables, en que la universidad desarrolla sus funciones principalmente en el ámbito académico y de la formación profesional, la vinculación y la responsabilidad social universitaria adquieren importancia, en la medida que se logren establecer relaciones que signifiquen la oportunidad de construir espacios educativos en los sectores sociales y productivos, donde sea posible tener un contacto cercano con el trabajo y los aspectos ligados a la profesión y sobre todo, donde se pueda servir a la comunidad, enriquecer y asociar la formación a la vida y a la civilización de la persona. El reconocer un valor significativo a las experiencias de aprendizaje al exterior del aula de la universidad, nuevas relaciones socioeducativas, de las cuales, lo cultural, lo económico y laboral confronte el estatus de confort que la universidad como institución autónoma ha gozado y defendido. Finalmente, hoy la vinculación en la formación profesional, la responsabilidad social universitaria, las prácticas sociales, pero sobre todo los contenidos asociados a la ciudadanía y la civilización, son temas relevantes que siguen pendientes en la agenda de las universidades o que por lo menos deben de considerarse para su futuro. Con respecto a mis motivos para integrarme a la Junta de Gobierno de esta universidad, debo mencionar que cumplo con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, en mis antecedentes como universitaria, me he preocupado y empeñado en cultivar y consolidar una especialidad disciplinaria y de ejercicio académico, para aportar al desarrollo de esta institución de manera comprometida y permanente, siempre he intentado mostrar mi interés por el impulso académico de esta universidad, desde mis inicios se me ha permitido desarrollar gestión, docencia e investigación, por lo cual estoy infinitamente agradecida y comprometida por un bien mayor, que es el desarrollo de la UABC. Por estas razones, considero que podría aportar conocimiento, experiencia académica y sobre todo honestidad y responsabilidad a las tareas de la Junta de Gobierno. Me despido agradeciendo su confianza y su amable atención, ha sido un gusto estar hoy en este espacio y que me permitan comunicarme con ustedes.-----



# Universidad Autónoma de Baja California

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Dra. Martínez Lobatos, agradezco su participación en este proceso. Le solicito respetuosamente abandonar este recinto, para que el pleno de Consejo Universitario continúe con el desahogo de este punto. Solicito a los consejeros que así lo deseen, expresen sus comentarios, opiniones o reflexiones, con respecto a este punto.-----

**Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Escuela Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.** Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, en representación de las unidades académicas que presentamos la propuesta de la Dra. Lilia Martínez Lobatos, como candidata para sustituir a la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas como miembro de la Honorable Junta de Gobierno de la universidad. Me permito resaltar algunos puntos de su currículum, la Dra. Lilia Martínez Lobatos, es una distinguida universitaria y se ha destacado en el área de las ciencias de la educación, ha demostrado interés en los asuntos universitarios y es una persona honorable, es Licenciada en Ciencias de la Educación por la UABC, tiene una Especialidad en Docencia por la UABC, donde obtuvo el premio al mérito escolar, una Maestría en Educación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Doctorado en Ciencias Educativas por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en la UABC, obteniendo mención honorífica. Con respecto a la docencia, es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Idiomas en el Campus Mexicali, donde atiende docencia de licenciatura y maestría, en asignaturas relacionadas con el diseño curricular e investigación. En la UABC ha dirigido tesis, en las Maestrías en Docencia, Lenguas Modernas y en Educación, coordino la creación del Doctorado Ciencias del Lenguaje en la Facultad de Idiomas, además, ha dirigido tesis en los Doctorados de Ciencias Educativas y en Ciencias e Ingeniería, entre otros programas educativos. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con nivel I, cuenta con el reconocimiento del perfil PRODEP y es líder del cuerpo académico consolidado, currículum y didáctica. En cuanto a experiencia profesional, en los últimos 15 años ha colaborado en las tareas institucionales de diseño curricular de la UABC, en donde desarrollo gestión en dos ocasiones, como jefa del departamento. Participo en el grupo técnico nacional, para la creación del sistema de asignación y transferencia de créditos académicos SATCA, coordinado por ANUIES y la SEP, el cual es utilizado en la creación y actualización de los planes y programas de estudio, en la mayoría de las instituciones de educación superior mexicana. Es autora e investigadora en el tema curricular, didáctica y vinculación, educación básica y superior, entre otras de sus publicaciones, se encuentran los libros Flexibilización Curricular, Formación para la Innovación, El Currículum ante las



# Universidad Autónoma de Baja California

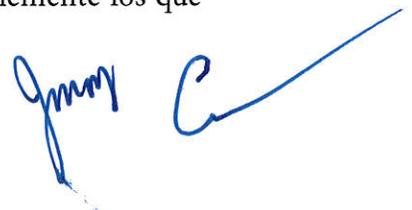
demandas de la nueva Economía, Plan de Estudios por Competencias y Flexibilidad Curricular, entre otros capítulos de libro y artículos en revista. Es miembro de las siguientes organizaciones, de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Currículo (RIIC), Red de Investigadores en Evaluación Curricular (INEE) y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y el Seminario Didáctica de IISUE-UNAM. Por lo anterior reiteremos nuestra propuesta, de la Dra. Lilia Martínez Lobatos para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno de la universidad. Firma Dr. Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Director de la Facultad de Idiomas; Dr. Adolfo Soto Curiel, Director de la Facultad de Ciencias Humanas; Dr. Ernesto Israel Santillán Anguiano, Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; Dr. Christian Fernández Huerta, Director del Instituto de Investigaciones Culturales Museo; Dr. Raúl González Núñez, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dra. Ana María Vázquez Espinoza, Directora de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Le solicitamos al pleno su aprobación.-----

**Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas.**

Solicito al pleno su apoyo, con su voto en favor para que la Dra. Lilia Martínez Lobatos, sea integrante de la Junta de Gobierno. Como se mencionaba en su semblanza y por sus propias palabras, por su amplia trayectoria académica, gran compromiso con la institución, porque se ha distinguido por su colaboración con nuestra universidad, con sus valiosas aportaciones tanto al modelo educativo en general, como por su experiencia en el diseño curricular, siempre dando su apoyo incondicional en la revisión de los planes de estudio. Particularmente, por el reconocimiento generalizado que le brindan los estudiantes a su labor como docente y por la relevancia de sus resultados de investigación, que se ponen en evidencia con el gran número de publicaciones en revistas de alto impacto, así como, varios de sus libros. Es una académica con un alto sentido de responsabilidad y estoy seguro que hará un excelente papel, en este importante órgano de gobierno.-----

**Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e**

**Innovación Educativa.** Solicito al pleno de este honorable consejo, el voto aprobatorio para que la Dra. Lilia Martínez Lobatos, forme parte de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. La Dra. Martínez Lobatos, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2010, es una experta en diseño curricular. Originalmente la Dra. Martínez Lobatos, tenía su plaza en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, ella es fundadora de esta nueva etapa de la facultad, por lo cual tiene una amplia experiencia en los procesos de flexibilización y de diseño curricular. La Dra. Martínez Lobatos ha colaborado durante muchos años en el programa flexible de formación docente, posiblemente los que



# Universidad Autónoma de Baja California

estamos aquí, hemos tomado algún curso de formación docente, en los cuales la Dra. ha estado a cargo. Muchas generaciones de docentes de la universidad, han pasado por cursos diseñado por ella. La Dra. Martínez Lobatos, es una investigadora reconocida en distintas redes, lo que le permite mantener contacto directo con figuras sobresalientes en el campo educativo a nivel nacional. Es importante resaltar, que la Dra. siempre ha tenido una visión institucional hacia nuestra universidad, con una voz crítica hacia temas torales, que tienen que ver con la formación de la educación. Si se aprueba la designación de la Dra., seguramente abonará su experiencia y conocimiento a la toma de decisiones colectivas que se realizan al interior de la Junta de Gobierno, por lo que ganamos los universitarios. Por ello, solicito al pleno universitario su voto a favor.-----

**Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología.**

No tengo el gusto de conocer a la Dra. Martínez Lobatos, he leído rápidamente su currículum y lo primero que me gusta es que es mujer, considero que la Junta de Gobierno debe tener una composición equitativa de género. En segundo lugar, que no llega por ser mujer, demuestra que tiene un currículum en el área de educación muy destacado. Me llama la atención y me gusta que su tesis haya sido dirigida, por uno de los mejores educadores de nuestro país, el Dr. Ángel Díaz Barriga del Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación, seguramente eso le ha dado una formación humanista, analítica y crítica, porque su presentación ha sido excepcional. Conoce las universidades, los problemas de la educación superior, los retos que existen y el entorno educativo, esto para mí es fundamental para un miembro de la Junta de Gobierno.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más intervenciones, pasamos a la siguiente etapa y dado que solo se cuenta con una propuesta, solicito a este pleno su autorización por consenso, para votar en forma económica y abreviar el procedimiento. Solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los Consejeros que estén en favor de la designación de la Dra. Lilia Martínez Lobatos, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución de la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General y 3 y 8 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la Dra. Lilia Martínez Lobatos, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución de la Dra. Rosa



# Universidad Autónoma de Baja California

Imelda Rojas Caldelas, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 37 del Estatuto General y 3 y 8 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En este momento, giro instrucciones al señor Secretario, para que informe a la Junta de Gobierno mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo Universitario, en la persona de la Dra. Lilia Martínez Lobatos.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamentos en los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General, 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá, al Dr. Juan Álvarez López, como integrante de la Junta de Gobierno, de entre los candidatos que se propongan y acrediten los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente. Para ello, al señor Secretario, dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por once miembros, electos en la siguiente forma: II) A partir del quinto año de su formación el Consejo Universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta que substituya al que ocupe el último lugar en el orden que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III) Una vez que hayan sido substituidos los primeros miembros o, en su caso, ratificadas las designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la junta de gobierno se requiere: I) Ser mexicano por nacimiento o naturalización, con diez años de residencia en el estado cuando menos; II) Ser mayor de treinta y cinco años de edad y menor de setenta años; III) Poseer un grado superior al de bachiller, y IV) Haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente. Los miembros de la junta



# Universidad Autónoma de Baja California

de gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados: rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la junta de gobierno será honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 38. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el Consejo Universitario. Cuando las vacantes se originen por renuncia, la propia Junta de Gobierno hará la designación de los miembros sustitutos. Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 3. Corresponde al Consejo Universitario elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno, a excepción de vacantes por renuncia. Las personas designadas, antes de iniciar el desempeño del cargo otorgado, deberán rendir la protesta respectiva ante la propia junta. Artículo 4. Cuando en la Junta de Gobierno ocurra alguna vacante por muerte, incapacidad o haber llegado al límite de edad de alguno de sus miembros, la junta pedirá al Consejo Universitario que haga el nombramiento correspondiente para cubrir dicha vacante.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En relación con este punto, informo a este órgano colegiado, que solo se ha registrado una propuesta, en la persona de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Solicito al consejero Secretario, informar si la candidata propuesta reúne los requisitos establecido por el artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** En el ejercicio de la función de fedatario que me confiere el artículo 47 fracción II, del Estatuto General y habiendo examinado la documentación proporcionada por la mencionada candidata, doy fe, que reúne los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, los cuales fueron señalados con anterioridad.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Considerando lo anterior y en respeto a los derecho fundamentales de igualdad y de petición, solicito a los consejeros presentes que deseen proponer a cualesquier otro candidato de su preferencia, que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica y haya aceptado expresamente su postulación, lo hagan en este momento. No existiendo propuestas adicionales, le solicito al consejero Secretario, se proceda a la votación con respecto a aceptar formalmente la candidatura de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, como candidata a integrar la Junta de Gobierno.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en



# Universidad Autónoma de Baja California

favor de aceptar la candidatura de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda para participar en el proceso de designación del sustituto del Dr. Juan Álvarez López, como miembro de la Junta de Gobierno, sírvanse manifestar su aprobación, levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se acepta la propuesta de la candidatura de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, para participar en el proceso de designación para sustituir al Dr. Juan Álvarez López, como miembro de la Junta de Gobierno por 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Toda vez que se cumplió el requisito establecido, en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Consejo, declaro aprobado el acuerdo que acepta la propuesta de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, como candidata para participar en la designación del integrante de la Junta de Gobierno que sustituirá al Dr. Juan Álvarez López. Para proceder a la siguiente etapa de esta designación, solicito a las edecanes, se sirvan distribuir la semblanza de la única persona que fue registrada para ser designada como integrante de la Junta de Gobierno. Asimismo, solicito al consejero Secretario, llamar a la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda a este recinto para que haga la exposición de motivos ante este pleno, en un lapso de máximo 15 minutos. Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, en mi calidad de Presidente de este Honorable Consejo Universitario, le informo que hemos solicitado su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos, en relación a su interés de ser designada como integrante de la Honorable Junta de Gobierno de esta universidad, para lo cual dispone de un tiempo máximo de 15 minutos.-----

**Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda.** Les agradezco que me permitan presentarme en esta sesión tan importante. Las universidades públicas del país enfrentan en el 2019 retos y metas relacionados con la mejora de la calidad, la ampliación de la matrícula, la rendición de cuentas, la transparencia y el uso más eficiente de los recursos. En la actualidad 4 de cada 10 jóvenes se encuentran en la educación superior, lo que constituye un tema pendiente que debe ser atendido por las instituciones de educación superior, siendo la ampliación de los espacios educativos y la inclusión social de los jóvenes en situación de desventaja uno de los mayores retos. La visión que tengo de esta universidad, es una institución socialmente responsable, que brinde educación superior con los más altos estándares de calidad, que forma profesionistas competentes y ciudadanos con elevado sentido de sus deberes cívicos, a través, de la promoción de los valores, comportamientos y modos de vida, relevantes para el advenimiento de un futuro sostenible y una transformación positiva de la sociedad. La



# Universidad Autónoma de Baja California

relación de la universidad con la sociedad ha ido evolucionando, pasando de ser una institución aislada, hasta insertarse en el centro de la sociedad del conocimiento con un solo compromiso, la transformación social. La universidad es un espacio propicio para el ejercicio intelectual, para fomentar el conocimiento y el saber, impulsar el desarrollo humano y sostenible, lo cual repercute en el conocimiento científico y tecnológico, así como, en el bienestar social. Consciente de esta realidad y con la firme convicción de ser parte de este reto en la educación superior en México, vengo a exponer al pleno del Consejo Universitario, mi interés por ser parte de la Junta de Gobierno. Soy odontóloga y estoy convencida que las ciencias de la salud tienen una importancia social fundamental, pues la práctica profesional, constituye a una salud integral, lo cual dignifica y engrandece, pero también es una profesión que se individualiza y que muchas veces nos desvincula del compromiso social y nos aleja de la realidad que nos rodea. Por eso, como profesora he buscado que mis estudiantes tomen conciencia de su papel, como trabajadores de la salud, ayudándolos a entender que escogieron una profesión para servir, que tratan con seres humanos que esperan de nosotros respuestas actualizadas y la más alta calidad de atención, elementos que deben de caracterizar a quienes escogimos esta noble profesión. Estoy convencida de que deben hacerse cambios en los currículos de las universidades, para crear áreas de estudio que permitan la humanización del servicio, crear más conciencia ciudadana e inducir a los estudiantes, a entender que esta profesión vive de la gente y por lo tanto, su mayor relación es directamente con ella. Mi labor como docente en el área de ciencias de la salud, ha sido una experiencia inigualable que me ha permitido vivir de cerca los cambios y los retos de la educación superior, así como, identificar las fortalezas y áreas de oportunidad, particularmente en el trabajo que realizo en la universidad y en mi unidad académica, como coordinadora de la carrera de cirujano dentista, identifique las problemáticas que enfrentan los estudiantes, entre los que destacan los altos índices de deserción por falta de recursos económicos, el aumento de enfermedades psiquiátricas por la presión a la que se ven sometidos por parte de sus familias, la sociedad y la propia escuela, situaciones que requieren atención y apoyo para que nuestros alumnos logren culminar sus estudios. Por otra parte, mi experiencia en los proyectos de vinculación e investigación en que los he colaborado, especialmente en comunidades rurales y con grupos vulnerables, como pacientes con VIH SIDA, tuberculosis y niños en situación de calle, por mencionar algunos, me han permitido conocer los problemas que enfrentan este tipo de pacientes y aportar a través, de los servicios de atención odontológica al mejoramiento de su calidad de vida, lo que representa para mí, una gran satisfacción, que transmito a mis



# Universidad Autónoma de Baja California

estudiantes. Considero que como integrante de la Junta de Gobierno se pueden abrir canales de comunicación entre las distintas autoridades universitarias, para que todas estas situaciones señaladas se puedan atender, coadyuvando a mejorar las condiciones de aprovechamiento escolar, permanencia, egreso de los estudiantes y ampliar la contribución de la UABC a la solución de los problemas de salud en nuestro estado. El ser parte de la Junta de Gobierno es una alta distinción, que estoy segura me permitirá apoyar desde otra trinchera al mayor proyecto educativo de los bajacalifornianos, la Universidad Autónoma de Baja California. Es una oportunidad para poner al servicio de la universidad y de sus programas educativos mi conocimiento y experiencia como docente, como investigadora y como extensionista, es una oportunidad para aportar un enfoque de responsabilidad social desde las ciencias de la salud, que complementaria las otras visiones que ya existen en este órgano colegiado. La promoción y designación de directores y Rector, representa un análisis minucioso de la personalidad y trayectoria de cada uno de ellos, en el ámbito de la educación, sus logros individuales y su desarrollo dentro de la vida institucional, es menester buscar y reconocer los mejores perfiles e historias de vida, para el camino que debemos continuar, los retos y las metas que se deben alcanzar, deben ser misión y visión de cada uno de los que formamos esta gran universidad. Asumir un cargo de tal importancia, me permite integrarme en un proyecto incluyente, a un espacio de dialogo, aprendizaje colectivo y gestión participativa que requerimos los universitarios y desde el cual, se pueden implementar acciones para impulsar el desarrollo de la institución. Le agradezco al pleno del Consejo Universitario, que me hayan permitido hacer mi propuesta para ser un candidato a la Junta de Gobierno.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** Dra. Arzamendi, agradezco su participación en este proceso. Le solicito respetuosamente abandonar este recinto, para que el pleno de Consejo Universitario continúe con el desahogo de este punto. Solicito a los consejeros que así lo deseen, expresen sus comentarios, opiniones o reflexiones, con respecto a este punto.-----

**Haydee Gómez Llanos Juárez, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana.** Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. En relación al punto número 12 del orden del día de la sesión ordinaria de Consejo Universitario a la cual convoque el día 6 de diciembre, los abajo firmantes directores de unidades académicas del área de ciencias de la salud del Campus Tijuana y Consejeros Propietarios del Honorable Consejo Universitario, nos permitimos apoyar la propuesta de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, como



# Universidad Autónoma de Baja California

candidata para sustituir al Dr. Juan Álvarez López como miembro de la Junta de Gobierno de la universidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. La Dra. Arzamendi Cepeda, reúne los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno. La Dra. Arzamendi es una distinguida universitaria y se ha destacado en el área de las ciencias de la salud, ha demostrado interés en los asuntos universitarios y es una persona honorable. Tiene un Doctorado en Ciencias, la Maestría en Ciencias de la Salud con énfasis en Odontología y la especialidad en Odontología Pediátrica por la Universidad Autónoma de Baja California y es Cirujano Dentista por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla con premio al mérito de estudio. En relación a docencia, la Dra. Arzamendi ingreso a la UABC en 2007, como profesora de asignatura adscrita a la Facultad de Odontología Campus Tijuana, de 2009 a la fecha es profesora de tiempo completo adscrita a ECISALUD Valle de las Palmas, es docente del programa de cirujano dentista en Valle de las Palmas y en la especialidad en Odontología Pediátrica de la Facultad de Odontología, Tijuana de 2014 a la fecha. Fue coordinadora del programa educativo de cirujano dentista en ECISALUD Valle de las Palmas de 2009 a 2015, coordino el proceso de acreditación del programa educativo de Licenciatura de Cirujano Dentista. Actualmente cuenta con el reconocimiento perfil PRODEP, fue líder del cuerpo académico salud y biociencias, ha participado como directora de tesis y sinodal de exámenes de maestría y doctorado en ciencias de la salud. En relación a su extenso curriculum, ha participado en ponencias nacionales e internacionales, podemos mencionar, la ponencia sobre las características dentales y flora bucal potencialmente patógena en pacientes pediátricos VIH SIDA, provenientes del Hospital General de Tijuana, en relación al estado inmunológico y virológico; impacto de la salud bucal en calidad de vida, en pacientes VIH SIDA, en el primer congreso de ciencias de la salud; gingivitis causada por staphilococcus aureus coagulasa positiva lesión prevalente en niños VIH positivo, bajo tratamiento targa; participo como conferencista en el foro de los consejos escolares por una vida saludable; ponente en el segundo congreso de virología con el tema de antivirales y retrovirales en Milán, Italia; ponente del tema cambio en pacientes pediátricos con VIH SIDA en las Vegas, Nevada; ponente en el congreso internacional de la asociación internacional de odontología pediátrica en Glasgow, Reino Unido con el tema trauma al violar con reimplantación en pacientes pediátricos. En relación a sus proyectos de investigación podemos mencionar, eficacias de las tiras Oral Sure en el diagnostico a través de la saliva en pacientes pediátricos con VIH SIDA; principales manifestaciones bucales en



# Universidad Autónoma de Baja California

niños VIH SIDA en relación a su conteo de linfocitos TCD4 y carga viral en pacientes del Hospital General de Tijuana; impacto de la terapia antirretroviral altamente activa sobre el estado nutricional de niños con VIH SIDA; prevalencia de cáncer de mama en mujeres de edad fértil y climaterio en el Hospital General de Tecate, Baja California; educación oral para adolescentes con VIH SIDA para la prevalencia de lesiones orales y caries dental. Dentro de sus publicaciones, podemos mencionar, trauma al violar y reimplantación de órganos dentarios en pacientes pediátricos; resistencia en la candida albicans en la cavidad oral en pacientes VIH SIDA; maloclusiones clase 3 y su manejo con mascara facial en pacientes pediátricos; problemas gingivales en adolescentes utilizando clorhexidina su efectividad y conservación del espacio; prevalencia en tabaquismo y estrés en estudiantes universitarios del área de la salud; pruebas de irritabilidad en piel con productos a base de mentol en el esmalte dental; eficacia de los probióticos orales en la disminución de las unidades formadores de colonias de Streptococcus Mutans en niños de 8 y 10 años; principales factores que provocan efectos farmacológicos adversos en adultos mayores, la edad olvidada. Por lo anterior, reiteramos nuestra propuesta de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno. Sin otro particular por el momento, agradecemos su atención a nuestra solicitud y aprovechamos para enviarle un saludo. Atentamente. Dr. Eduardo Serena Gómez, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas y Dra. Haydee Gómez Llanos Juárez, Directora provisional de la Facultad de Odontología.-----

**Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.** La Dra. Arzamendi, se caracteriza por un carácter objetivo, estricta, responsable, honesta y sensible a los problemas y necesidades de los universitarios y de la sociedad, es leal a sus principios y valores. Inculca los valores cimarrones entre el alumnado y los docentes más jóvenes, impulsando a que realicen actividades de investigación y que sigan adelante actualizándose y preparándose para ser buenos docentes. La Dra. ha sido madrina de nueve generaciones de las once que han egresado en el área de odontología de la unidad académica, siempre muy querida por los alumnos y los docentes. La Dra. Lilia Martínez Lobatos, hace un momento comentaba sobre la importancia de la responsabilidad social universitaria, en este aspecto la Dra. Arzamendi, ha trabajado mucho con grupos vulnerables de la sociedad y dando a entender a los universitarios la importancia de actuar con estos grupos vulnerables. Está muy apegada a pacientes con VIH, por lo que da a entender a los alumnos que existe un más allá de las aulas y que nosotros tenemos una responsabilidad con la comunidad de Baja California. La Dra. cumple con todos los



# Universidad Autónoma de Baja California

requisitos que marca la normatividad universitaria y además cumple con aquellos que no se puede colocar en la normatividad. Por lo anterior, le pido al pleno su apoyo para la candidatura de la Dra. Arzamendi.-----

**Alejandra Ortiz Pérez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.** Les pido el apoyo hacia la Dra. Arzamendi, puesto que la trayectoria que la precede hace constar de su capacidad para el puesto, es una excelente docente como lo comento el Dr. Serena. Se preocupa por sus alumnos, dentro y fuera del aula, siempre busca el bienestar para nosotros. Cabe Señalar, que tiene muchos proyectos sociales y organiza brigadas de salud mental para comunidades vulnerables, lo cual es muy importante y debe ser considerado para una persona que debe estar en la Junta de Gobierno. No dudo que la Dra. va a realizar un honorable y excelente labor, si la apoyamos para que se integre en la junta.-----

**Oscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate.** Me sumo a los que me han antecedido e igual le pido al pleno el apoyo para la aprobación de la candidatura de la Dra. Arzamendi. No he tenido una relación directa con la Dra. por las áreas del conocimiento a las que pertenecemos, pero hemos coincidido en algunas reuniones de academias y he visto que participa siempre con un sentido crítico y buscando lo mejor para la universidad, también me ha tocado verla desde el lado de vinculación, es una gestora, una líder y está al tanto de los cambios que hay en el entorno y en los cuales pueda beneficiar al alumnado. Considero que es una persona sensible con alta responsabilidad y compromiso social, por lo cual puede sumar y apoyar mucho a la Honorable Junta de Gobierno. Creo que vendría a sumar a la multidisciplina que tiene el órgano colegiado, ya que ella aportaría una gran visión y sentido crítico al área de la salud, que es una de las áreas del conocimiento con mayor matrícula en la universidad.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Me uno a la propuesta que se presenta y hago algunas reflexiones, la Junta de Gobierno, en los últimos años no ha estado representada por el área de la salud. Esta candidatura considero que es importante, por la destacada actividad de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi, no tengo la fortuna de conocerla, sin embargo, viendo los trabajos, seminarios y conferencias en los que ha participado y el número de publicaciones que tiene, sin duda alguna es una excelente candidata. Por otro lado, tiene un doctorado en ciencias, lo que de alguna manera ayudaría a representar el área de ciencias. Por el número de veces que ha sido madrina de generaciones, se ve que es una persona muy estimada en su

# Universidad Autónoma de Baja California

comunidad, formada dentro de nuestra universidad en los estudios de posgrado, sin duda conoce la universidad y creo que es una persona adecuada para ser miembro de la Honorable Junta de Gobierno.-----

**Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali.**

Pido al pleno su apoyo. Como odontólogo me queda claro la trayectoria de la Dra. Las áreas de la salud, no han estado representadas desde hace muchos años, desde que tuvimos la fortuna de tener un representante de la Facultad de Odontología, Mexicali. Conozco el trabajo que ella ha realizado en Valle de las Palmas, con las acreditaciones de los programas. El aprecio que ella tiene, parte de lo que corresponde al área de la salud es la parte social, de atender a la sociedad desfavorable económicamente. Le pido el apoyo al pleno, para apoyar la candidatura de la Dra. como miembro de la Junta de Gobierno.-----

**Erwin Pacheco Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología,**

**Tijuana.** Considero que la candidata es más que apta para este puesto, como alumno me ilusiona y me llena de felicidad, saber que una persona relacionada al área de la salud, en este caso, Odontología, pueda ver por nosotros los alumnos. Le pido al pleno el apoyo para la candidatura de la Dra.-----

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios y dado que solo se cuenta con una propuesta, solicito a este pleno su autorización por consenso, para votar en forma económica y abreviar el procedimiento. Solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

**Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.** Los Consejeros que estén en favor de la designación de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Juan Álvarez López, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvase manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Juan Álvarez López, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, con 131 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.

**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En este momento, giro instrucciones al señor Secretario, para que informe a la Junta de Gobierno mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo Universitario, en la persona de la



# Universidad Autónoma de Baja California

Dra. Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda. A continuación solicito autorización a este pleno, por consenso, para que tengamos un breve receso de 10 minutos con la finalidad de recibir a los invitados especiales al cuarto informe de actividades de esta administración. Con el objetivo de dar cumplimiento al **punto trece del orden del día** y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, me permito presentar el Cuarto Informe de Actividades y del estado que guarda la universidad. Solicito a las edecanes, hagan entrega a cada uno de los consejeros de la memoria USB, que contiene en forma detallada el informe, asimismo, les comunico que dicho informe, se encuentra disponible para su consulta por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, en la página electrónica de la universidad: [www.uabc.mx](http://www.uabc.mx). Honorables miembros del Consejo Universitario, Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de esta Universidad y Representante del Patronato Universitario, apreciables miembros de la comunidad universitaria, que nos siguen en esta transmisión en vivo, por el sistema imagen.uabc.tv, cimarrones todos. En cumplimiento de la fracción XII del artículo 78, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me presento ante los Órganos de Gobierno de esta casa de estudios y ante la comunidad cimarrona, para rendir el cuarto y último Informe Anual de actividades, que comprende los logros más relevantes alcanzados durante el periodo 2015-2018, con el trabajo, esfuerzo y talento de todos los universitarios, con el respaldo de los gobiernos federal y estatal, pero sobre todo, con la confianza y apoyo de la sociedad bajacaliforniana. Las actividades realizadas siguen las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, instrumento guía que contiene las políticas, programas, estrategias y acciones que nos conducirán al logro de la visión 2025, en la que ha quedado plasmada la aspiración socialmente compartida de hacer de la UABC, una de las 5 mejores universidades de México y una de las 50 más prestigiadas de América Latina. Las tareas institucionales se desarrollaron teniendo como eje transversal la responsabilidad social universitaria, lo cual implica, cumplir las funciones sustantivas que la ley nos confiere, con los más altos estándares de calidad y con el mayor impacto posible en el desarrollo comunitario. Como universidad pública, tenemos la obligación de responder a los reclamos de una sociedad que cifra sus expectativas de desarrollo en el acceso a los beneficios de la educación superior, que exige espacios educativos de calidad reconocida y oportunidades de acceso para todos; que demanda una investigación pertinente que resuelva problemas de los sectores productivo, social y gubernamental, que reclama programas para la atención de carencias



# Universidad Autónoma de Baja California

sociales y de los grupos con algún tipo de desventaja, pero sobre todo, que espera resultados tangibles y rendición de cuentas de quienes ejercemos los recursos públicos. La Universidad Autónoma de Baja California es una institución joven pero plena de logros, satisfacciones y aportaciones a la sociedad. En los cuatro años que me ha tocado conducirla con el apoyo de la comunidad cimarrona, se dieron pasos importantes para avanzar en el cumplimiento de las metas que nos hemos propuesto. Se ampliaron las oportunidades educativas al abrirse nuevos programas de estudio y se avanzó en la reorientación de algunos de los ya existentes hacia la modalidad mixta, incluyendo los troncos comunes en varias áreas del conocimiento. Se logró el reconocimiento de buena calidad, en el 100% de la oferta educativa de licenciatura, lo que nos ubicó junto con otras dos instituciones en el primer lugar nacional entre las universidades públicas estatales. Se implementaron acciones para reforzar la inclusión social y la equidad, a través del fortalecimiento del sistema universitario de becas, la adecuación de la infraestructura para facilitar el acceso a las instalaciones universitarias a personas con discapacidad física, la entrega de equipos especializados a estudiantes con discapacidad visual y la contratación de traductores de lenguaje de señas para apoyar a alumnos con discapacidad auditiva. Se fortaleció la capacidad académica de la institución mediante una política de contratación de doctores, que elevo la participación de profesores con este grado académico dentro de la plantilla total. De igual manera creció el número de académicos con reconocimiento de perfil deseable, así como aquellos que cuentan con nombramiento de investigador nacional emitido por el CONACYT. Esto, además de impactar favorablemente en el desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad coadyuvo a una gestión exitosa de recursos externos. Se fomentó la vinculación, a través de la docencia y la investigación y se incrementaron las acciones de proyección a la comunidad, mediante las brigadas universitarias y los programas institucionales de difusión del arte y la cultura y divulgación de la ciencia. Se promovió la internacionalización, entre otras medidas mejorando la visibilidad y posicionamiento de la UABC en algunos de los rankings universitarios más importantes del mundo. Reorientando los recursos de movilidad estudiantil, para apoyar preferentemente a la de carácter internacional y en el caso del intercambio académico para atraer a profesores prestigiados de otros países, adicionalmente se iniciaron gestiones en algunos programas educativos para lograr la acreditación internacional ante prestigiados organismos acreditadores del mundo. A pesar de las restricciones que marcaron esta administración, en el acceso a los recursos públicos, se amplió la infraestructura y se remodelaron espacios para mejorar las condiciones en la prestación de los servicios



# Universidad Autónoma de Baja California

universitarios y en la calidad de las distintas tareas que realizamos. Se apoyaron las estrategias que promueven la protección al medio ambiente y los recursos naturales, en respuesta a las preocupaciones de la sociedad bajacaliforniana, destacando la implementación del programa institucional cero residuos y el programa de sustitución de lámparas comunes por focos led. Se impulsó el programa editorial de libros electrónicos ebook, con lo que se apoyó la política institucional de libre acceso al acervo bibliográfico. Asimismo, se avanzó en la actualización de la normatividad universitaria y en materia de transparencia, se consolidó la posición de vanguardia que nuestra universidad ocupa en el contexto nacional. No es sencillo sintetizar en pocos minutos, las acciones y logros de una comunidad tan grande y productiva como la nuestra. Tampoco lo es discriminar y seleccionar lo más importante, sin el riesgo de omitir logros de igual o más trascendencia de los mencionados. Por ello, en la versión completa de este informe, encontrarán una descripción más amplia de las acciones realizadas, versión que estará disponible en la página web institucional, cumpliendo con ello, con las obligaciones que establece la normatividad aplicable en materia de transparencia y redición de cuentas. A continuación, los invito a ver un video que resume las principales acciones y logros alcanzados, en el periodo que contempla este informe. (Video: <http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2018/>). El video que se acaba de proyectar, describe algunas de las acciones, logros y avances que se registraron entre 2015 y 2018, es un testimonio del esfuerzo y trabajo que día con día, desplegamos los universitarios para cumplir con las nobles tareas que la sociedad nos ha encomendado. Evidencia también, la buena disposición, actitud y compromiso de la comunidad cimarrona para impulsar y fortalecer el desarrollo de nuestra institución. Las actividades desarrolladas a lo largo de este periodo, nos han permitido avanzar de forma significativa en el cumplimiento de muchas de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, instrumento guía que oriento el quehacer universitario durante los últimos cuatro años y en el que se establecen las líneas de acción que la comunidad universitaria ha definido para lograr la visión institucional 2025, los avances alcanzados son muchos como también lo son las tareas que quedan pendientes de realizar y que se sumaran a los retos que el nuevo gobierno federal se ha planteado en lo que se refiera a educación superior, mencionare algunos de ellos. Se deberán buscar estrategias para atender más estudiantes de licenciatura, aprovechando las capacidades subutilizadas en algunos programas educativos y unidades académicas. En el caso de posgrado, es importante que se promueva el aumento a la matrícula, para lograr que este represente de manera deseable el 9% de la matrícula total. Es



# Universidad Autónoma de Baja California

también relevante, mantener el reconocimiento de buena calidad de los programas educativos, mediante un sistema de seguimiento que asegure que se atiendan oportunamente las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores. Es importante fortalecer la empleabilidad de los egresados a través de estrategias que amplíen las experiencias de los estudiantes en escenarios reales y particularmente mediante el impulso al modelo dual y a las certificaciones laborales. Como parte del esfuerzo de internacionalización es importante avanzar en la acreditación de los programas educativos ante instituciones acreditadoras de reconocido prestigio internacional, particularmente aquellos que ya han refrendado en varias ocasiones la acreditación ante organismos nacionales y consideramos que se encuentren suficientemente maduros para avanzar en esa dirección. Es importante fortalecer el programa de inclusión y equidad de la universidad para ampliar y mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de grupos sociales en desventaja, grupos étnicos, familias de bajos ingresos económicos, personas con distintos tipos de discapacidad, etc. En el marco de la responsabilidad social universitaria, avanzar en la proyección de las actividades institucionales hacia la comunidad, mediante el servicio social, las brigadas universitarias y los programas de difusión de la cultura y el arte. Continuar impulsando las líneas de trabajo del Programa de Gestión Ambiental y consolidar el esfuerzo realizado durante esta administración en materia de transparencia y rendición de cuentas que nos ha colocado como un referente nacional. Para el cumplimiento de la visión 2025, resulta relevante consolidar líneas de trabajo que permitan fortalecer la reputación académica y ante empleadores, impulsar la participación de docentes e investigadores de la institución en redes académicas internacionales, fomentar la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto, preferentemente en aquellas registradas en el primero y segundo cuartil de los ranking JCR y Scimago, de manera complementaria se debe desarrollar investigación innovadora, capaz de generar patentes, así como aquella que contribuye a resolver problemas de la comunidad. Un aspecto que resulta crucial en el contexto actual de incertidumbre financiera, es ampliar y diversificar las fuentes de ingresos propios, actuar con mucha responsabilidad en el ejercicio de los recursos de la institución, cuidar la viabilidad a largo plazo del sistema de pensiones y jubilaciones, pero sobretodo no adquirir compromisos que rebasen la capacidad financiera de la universidad. Quiero reconocer el apoyo irrestricto que me han brindado cada uno de los órganos de gobierno de la universidad. Al Consejo Universitario, le agradezco su invaluable labor y disposición para analizar, discutir y resolver en los distintos temas que son de su ámbito de competencia,



# Universidad Autónoma de Baja California

siempre en un marco de libertad, respeto y anteponiendo por encima de cualquier otro, el interés de la institución. A la Junta de Gobierno, le reconozco su gran apertura, transparencia y ejercicio sensato de sus responsabilidades, particularmente en el nombramiento de autoridades y en el seguimiento puntual de los compromisos adquiridos por cada una de ellas, de manera especial agradezco la gran disposición y apoyo que he recibido durante su gestión como presidentes de este órgano, a la Dra. Edna Luna Serrano, al Dr. Juan Álvarez López y al Dr. Felipe Cuamea Velázquez, con quienes trabajé de manera coordinada y cordial, siempre en un marco de respeto a nuestros respectivos ámbitos de competencia, en beneficio de nuestra universidad. Al Patronato Universitario, le expreso mi reconocimiento por el manejo responsable de los recursos institucionales, que ha permitido mantener la estabilidad financiera, aun en condiciones económicas adversas. Reconozco el liderazgo de Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, al frente de este órgano colegiado. Un universitario comprometido con la causa de la UABC. Ante todo agradezco a la comunidad cimarrona, a los estudiantes que son la razón de ser de la universidad y el motivo más importante que nos impulsa a ser mejores, a profesores, investigadores, técnicos académicos, personal administrativo y de servicios, directores, directoras, funcionarios, funcionarias, que aportan su talento y esfuerzo y han compartido conmigo, la responsabilidad de conducir a la institución por esa ruta que nos permitirá hacer realidad la visión 2025. Mi gratitud a todos por acompañarme durante estos cuatro años en este enorme reto, muchas gracias. En desahogo del **punto catorce del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 14 horas con 50 minutos, del día jueves 6 de diciembre de 2018. Agradezco la presencia y participación, de todos aquellos que hicieron posible la realización, de esta sesión de Consejo Universitario. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado, por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Aprovecho la oportunidad para desearles a todos los universitarios, lo mejor en estas fiestas navideñas y de fin de año, es una época para estrechar lazos familiares y para acercarse a amigos y seres queridos, son momentos para agradecer y quiero agradecerles a cada uno de ustedes por el importante trabajo que realizan y por el apoyo otorgado a esta administración para que continuemos construyendo juntos la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López,  
Secretario.-----

PRESIDENTE  
  
JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

